



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 53

5 de setiembre de 2016

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	4	
◆ COMIENZA LA SESIÓN	4	
Es la hora 20:40.		
◆ ASUNTOS ENTRADOS	4	
◆ INASISTENCIAS	4	
◆ CAMBIO EN LA COORDINACIÓN	4	
Nota presentada por el señor Edil Yarwynn Silveira, coordinador de Alianza por San José, comunica que ese cargo lo pasará a desempeñar el señor Edil Gastón Camy.		
◆ LICENCIA	5	
Solicitada por la señora Edila Ana Laura Porley, desde el 30 de agosto hasta el 31 de octubre de 2016. Se vota por la afirmativa.		
◆ RENUNCIA	5	
Presentada por el señor Edil Yarwynn Silveira a su cargo de Edil. Se vota por la afirmativa.		
Presentada por la señora Graciela Busto al cargo de Edila Departamental. Se vota por la afirmativa.		
◆ MEDIA HORA PREVIA	6	
RECORDANDO A ABEL SORIA.....	6	
Exposición del señor Edil Danilo Vassallo.		
Vecinos de las viviendas del barrio MóndeX reclaman la instalación de juegos saludables.....	7	
Exposición del señor Edil Santiago Durán.		
Informe sobre la última reunión del Congreso Nacional de Ediles.....	7	
Exposición de la señora Edila Susana Gásperi.		
Vandalismo en el Monumento a los Forjadores de la Cultura de la plaza Zorrilla de nuestra ciudad.....	8	
Que el Centro de Salud de Ciudad del Plata lleve el nombre «Dr. Héctor Beovide».....		8
Exposiciones del señor Edil Humberto Greno.		
Que el Ejecutivo Departamental coloque una placa en honor a Abel Soria en el Monumento a los Forjadores de la Cultura.....	8	
Que se instale una Mesa de la Unidad de Empleo Rural aquí en San José.....		8
Vecinos, trabajadores y empresarios solicitan que esta Junta Departamental legisle en torno al tema de Uber.....		9
Exposiciones del señor Edil Germán González.		
Que se concurse para ocupar cargos de docentes en la enseñanza de disciplinas artísticas.....	9	
Exposición de la señora Edila Ana Gabriela Fernández.		
◆ MINUTO DE SILENCIO	10	
La Junta Departamental guarda un minuto de silencio in memoriam del cantor, compositor y escritor Abel Soria.		
◆ INFORMES DE COMISIÓN	10	
Presentado por el señor Edil Angelo Panzardi, relativo a la reunión del Congreso Nacional de Ediles el 1.º, 2 y 3 de setiembre del corriente.		
La señora Presidenta felicita a las secretarías de la Corporación con motivo del festejo del Día de la Secretaria. Se les entrega un obsequio.		
◆ ASUNTOS A TRATAR	10	
APARTADO I: Consideración de actas.....	10	
Se votan, por unanimidad, el Acta n.º 49 de la sesión extraordinaria de fecha 9 de agosto de 2016 y el Acta n.º 50 de fecha 15 de agosto de 2016.		
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	11	
No hay.		
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	11	

No hay.

APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....11
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con el número 1 al 5.

APARTADO V: Mociones urgentes.....11
Presentada por los coordinadores de la Bancada del Frente Amplio, solicitando la concurrencia a Sala del señor Intendente José Luis Falero a los efectos de brindar información sobre las zonas delimitadas para el cobro de la Tasa de Alumbrado Público. Se deniega su inclusión.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....12**

Solicitado por el señor Edil Gastón Camy, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:24.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....12**

Es la hora 21:34.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....12**

Solicitado por el señor Edil Mario Guerra, por el término de cinco minutos. Es la hora 21:38.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....12**

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....12**

Es la hora 21:43.

◆ **ANEXO.....14**

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el cinco de setiembre de dos mil dieciséis, a las veinte y cuarenta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de la señora Edila

Adriana Etchegoimberry

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Bettina Cerdeña (parte), Germán Bedich, Alejandro Dianesi, Diego Mariño, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Santiago Durán, Alghero Girolodi, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Carlos Peraza, Germán González, Jorge Mila, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Humberto Greno, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Mirta Serena.

Ediles suplentes: Alejandra Casavieja, Adrián Laca (parte) y Aníbal Sellanes.

Faltan: con aviso: Reinaldo Díaz; **con licencia** las señoras Edilas Ana Laura Porley, Luisiana Peraza y Tamara Chiodi y los señores Ediles Carlos Amonte, Alfredo D'Andrea, Javier Páez, Manuel Larrea, Efraín Soto y Santiago Sellanes.

Actúan en Secretaría Sofía Belsterli y Ana Carrera, como Secretaria y Oficial 1.º, respectivamente.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez.
Jefa del Cuerpo de Taquígrafos: Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 053/2016.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:40).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Dese cuenta por Secretaría de los asuntos entrados.

(Se lee).

1. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 420/2015-2016 adjuntando actas emanadas del trabajo de la Mesa del CNE¹ período 2015-2016. (Hay repartido).
A conocimiento de los señores Ediles.
2. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 418/2015-2016 relacionada con el cierre en Paso de los Toros de la Sucursal de la Agencia Nacional de Vivienda. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. Defensoría del Vecino de Montevideo remite nota adjuntando Informe Anual 2015. (Hay repartido).
Material a disposición de los señores Ediles en

Biblioteca.

4. **DINAMA²** remite Certificado de Clasificación de proyecto presentado por UTE³ para el tendido de línea en media tensión. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que el asunto n.º 4 también pase a las Comisiones de Ordenamiento y de Área Metropolitana.

Gracias

SEÑORA PRESIDENTA. Se procederá como usted solicita, señor Edil.

Por Secretaría se continúa dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

5. Tribunal de Cuentas remite Oficios n.ºs 6.602 y 6.601 adjuntando resolución referente a la reiteración de un gasto efectuada en el mes de junio de 2016 por la Junta Departamental de San José. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
6. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 6444/2016 relativo al Presupuesto Quinquenal de la Corporación para el período 2016-2020. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

◆ INASISTENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Dese cuenta por Secretaría de las inasistencias de los señores Ediles registradas a las anteriores convocatorias de sesiones plenarias y de comisiones asesoras.

(Se lee).

Sesión ordinaria de fecha 29 de agosto de 2016: faltan con aviso los señores Reinaldo Díaz y Jorge Mila.

◆ CAMBIO EN LA COORDINACIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Ha llegado una nota a la Mesa comunicando un cambio de coordinador.

(Se lee).

*Presidente de la Junta Departamental
Edil Adriana Etchegoimberry*

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Edil Yarwynn Silveira, Coordinador de la Bancada Alianza por San José del Partido Nacional, comunica a usted que a partir del día 1.º de corriente el Coordinador de dicha Bancada será el señor Edil Gastón Camy.

*Sin otro particular,
aprovechamos la oportunidad para saludar a*

usted muy atentamente.

Yarwynn Silveira
Edil (sic).

◆ **LICENCIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Ha llegado a la Mesa una solicitud de licencia. Léase por Secretaría.

(Se lee).

San José, 30 de agosto de 2016.

Señora Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edila Adriana Etchegoimberry

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno de Cuerpo solicito a usted licencia a partir de la fecha y hasta el 31 de octubre de 2016, inclusive, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Ana Laura Porley
Edila (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se va votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **RENUNCIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Ha llegado a la Mesa dos solicitudes de renuncia. Léase por Secretaría.

San José, 31 de agosto de 2016

Señora Presidente de la Junta Departamental
Edila Adriana Etchegoimberry

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente renuncio al cargo de Edil Departamental a partir de la fecha, dado que por Resolución N.º 552/2016 del Gobierno Departamental he sido designado para ocupar el cargo de Director de Gestión Ambiental y Salud.

Agradeciendo el apoyo brindado a los señores Ediles de esta Corporación así como a todos los funcionarios y quedando a las órdenes en la nueva actividad a desarrollar, saluda muy atentamente.

Edil Yarwynn Silveira
Bancada Alianza por San José
Lista 2

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvase manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑORA SECRETARIA. Con motivo de haber renunciado el Edil titular de la Lista 2 y por tener esa lista un sistema mixto de suplentes, preferenciales y respectivos, hubo que hacer una consulta a la Corte Electoral y se solicitó, por Oficio n.º 1794/2016, que se proclamara un nuevo Edil titular.

En la tarde de hoy recibimos un oficio de la Junta Electoral de San José con la respuesta a la solicitud de esta Junta Departamental.

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría el Oficio n.º 35/2016 enviado por la Junta Electoral de San José.

(Se lee).

Junta Electoral-San José
Of. N.º 35/2016

San José, agosto 5 de 2016

**SEÑORA PRESIDENTE DE LA JUNTA
DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

Sra. Adriana ETCHEGOIMBERRY
Señora Presidente:

En respuesta a vuestro oficio N.º 1794/2016, con fecha 1 de setiembre del año en curso, se adjunta acta de proclamación N.º 2509.

Saludan a la Sr. Presidente

José BONAVITA PARDIÑAS
Jefe Int.

Francisco ARRONDO MARRA
Secretario Int. (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría el acta de la Junta Electoral de San José.

(Se lee).

Junta Electoral

Acta N.º 2509

En la ciudad de San José de Mayo, a los cinco días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis, se reúne la Junta Electoral de San José, en su local sito en la calle Batlle y Ordóñez N.º 573, con la presencia de los Sres. Miembros Presidente: Carlos RIBEIRO PEREIRA (Partido Frente Amplio); Secretario: Dr. Jorge CHÁPPER PÉREZ (Partido Nacional); Sra. Dra. María del Pilar CHIRUCHI NOYA (Partido Nacional) y Sra. Silvia CENCIO BATISTA (Partido Frente Amplio); abierto el Acto, se procede a considerar el único punto del Orden del día.

VISTO: El Oficio N.º 1794/16 del día primero de los corrientes de la Junta Departamental de San José, en el cual solicita de esta Junta Electoral que se expida sobre a quién le corresponde la titularidad de la banca de la hoja de votación N.º 2 del Partido Nacional, ante la renuncia del señor Edil Yarwynn Silveira.

CONSIDERANDO: Que para el caso que se plantea, vacancia definitiva del titular electo

originariamente, y en atención a que el sistema de suplentes optado en esa lista de candidatos es el sistema mixto de suplentes preferenciales y respectivos el mismo dispone que lo suplirá el primer Titular no electo de la lista siguiendo el orden preferencia (Art. 12 literal D de la Ley 7.812 en la redacción dada por el Art. 6° de la Ley 17.113). En esta circunstancia los suplentes respectivos serán los que ya suplián al titular que cesó.

LA JUNTA ELECTORAL DE SAN JOSÉ POR UNANIMIDAD, RESUELVE:

Proclamase Edil Titular de la hoja de votación N.º 2 del Partido Nacional a la Sra. Graciela Busto.

Carlos RIBEIRA PEREIRA
Presidente

Dr. Jorge CHÁPPER PÉREZ
Secretario

Sra. Ma. de los A. GUTIÉRREZ LARRE

Dra. Ma. del Pilar CHIRUCHI NOYA

Sra. Silvia CENCIO BATISTA (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. En la tarde de hoy se ha llegado a la Mesa otra nota de renuncia. Léase por Secretaría.

(Se lee).

San José, 5 de setiembre de 2016

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de San José
Doña Adriana Etchegoimberry
Presente:

Mediante la presente quien suscribe Graciela Busto, domiciliada en calle Oribe N.º 263 de la ciudad de San José de Mayo, Credencia Cívica OBC 5569 se dirige ante Usted a los efectos de presentar mi renuncia a la banca de Edil Departamental por la lista 2 del Partido Nacional de San José; por motivos estrictamente personales no voy a asumir a la misma.

Sin otro particular saluda a Usted atentamente:

Graciela Busto (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se le solicitará a la Junta Electoral que nombre un nuevo Edil titular.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **RECORDANDO A ABEL SORIA**

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, veníamos preparados para plantear algunos temas relativos a OSE⁴ y al Hospital de San José, pero, a raíz del fallecimiento de don Abel Soria, queríamos hacer una pequeña reflexión y contar una pequeña anécdota sobre algo que nos sucedió, no solo para mostrar la trayectoria que tuvo a nivel nacional y departamental, sino — como hemos escuchado muchas veces en los diferentes medios de comunicación en el día de ayer y de hoy— también su trayectoria internacional, que marca lo que en realidad era él para la cultura uruguaya.

Como decíamos: cantor, compositor, escritor; Abel Soria trascendió fronteras. Hace unos diez años, un sábado a la noche, cuando nos encontrábamos, por nuestra actividad privada, en el Festival de Andresito, cantaba Horacio Guarany, quien nos gustaba mucho, y daba la casualidad que la peluquera de la veterinaria donde trabaja mi señora era fanática de él e iba a verlo, junto a su esposo al festival.

En aquel entonces, mi esposa me solicitó si podíamos lograr que María Santos —la compañera de mi señora— se pudiera sacar una foto con Horacio Guarany. Recuerdo que cantó como a las dos y media de la mañana, y se extendió hasta tarde; era una noche muy fría. Cuando estaba por finalizar, cantando ya las últimas canciones, antes de que la gente pidiera otra, nos acercamos a María y le dijimos que viniera con nosotros a ver si podíamos lograr sacar una foto con Horacio Guarany.

Para lograrlo, íbamos a hablar con el Director de Eventos de la Intendencia de Flores, a quien conocíamos, pero nos encontramos con alguien de San José que estaba adentro del predio cercado en el que están los artistas y le preguntamos si nos podríamos sacar una foto con Horacio Guarany, y nos dijo que él era medio hosco, medio reacio, que no creía que él fuera a aceptar.

No sabíamos cómo ingresar, porque, en definitiva, si no veíamos al Director de Eventos, no íbamos a poder hacerlo. Lo que se nos ocurrió hacer fue entrar a caminar de la mano con María diciendo que estábamos transmitiendo en vía directa para Radio CW41, Radio San José, y al oírlo, el guardia de seguridad se corrió y nos dejó pasar. A todo eso, Horacio Guarany ya estaba cantando la última canción.

Luego, nos acercamos al lugar por donde descendían del escenario los artistas y le preguntamos al guardia de seguridad si podíamos sacarnos una foto con Horacio Guarany, y nos remitió al encargado del evento, diciéndonos que era macanudo y que no iba a haber problema.

Hablamos con el encargado, pidiéndole permiso, y nos dijo que sí, que nos pusiéramos al costado de la salida y que allí nos podríamos sacar la foto.

Cuando viene bajando Horacio Guarany, le extendo la mano —para poder retenerlo— y él me dice: «No, joven, muchas gracias, bajo solo, porque, si no, van a pensar que estoy viejo».

Luego de que bajó, ingresó a una cabaña de

madera, donde se iba a dar la conferencia de prensa, y la única posibilidad que teníamos para entrar era transmitir, otra vez, para Radio CW41. Recuerdo que habíamos tratado de comunicarnos con la radio, pero nos salía la contestadora, y también llamamos a Hugo Robaina, pero el celular estaba apagado, porque nos parecía una buena oportunidad estar en la conferencia de prensa y poder transmitirla para la audiencia de San José.

Ingresamos a la cabaña haciendo como que hablábamos, nuevamente, con la radio, y que estábamos transmitiendo en forma directa; había prensa de la zona y, también, de Montevideo. La única posibilidad que teníamos de hablar con Horacio Guarany era presentarnos como enviados de la Radio CW41, y fue lo que hicimos, diciéndole: «Don Horacio, una pregunta para CW41, Radio San José [...]». Me corta, y me dice: «¡Pah! ¡De los pagos de Abel Soria! ¡Gran escritor, compositor, poeta; un gran amigo! Primero que nada, hacele llegar mis saludos [...]». Nosotros lo único que le preguntamos —porque no sabíamos ni qué preguntarle— era cuándo lo volveríamos a ver cantar en San José, y él nos dijo: «¡Cómo no! ¡Con mucho gusto! Pero, eso sí: tiene que ser en ese majestuoso Teatro Macció que ustedes tienen».

En ese momento, se me acerca una persona, me entrega una tarjeta —creo que era Conde, no recuerdo bien— y me dijo que la gente de San José lo llamara para organizar el evento. Luego, nos sacamos una foto —que la busqué mucho y la traje, la tengo en mi poder— con Horacio Guarany, quien nos dijo que no olvidáramos darle su saludo a Abel Soria.

Lo que yo quería hacer notar era el Abel Soria internacional, que supo cantar y demostrar su cultura en Argentina, Brasil, y en otros países. Creo que eso es importante para la cultura del departamento, porque Abel Soria, indudablemente, ya era un hijo adoptivo de San José, a quien conocí desde que era chiquito, porque frecuentaba el bar que tenía mi padre, en Colón y Viera y Benavidez. Cuando salía del hospital, hacía una parada, o cuando iba a tocar a los pueblos de Canelones en tren, siempre aparecía con la guitarra. Él me conoció de chico y yo lo recuerdo desde ese entonces muy bien, por lo tanto, tengo el máximo de los recuerdos de él.

Voy a solicitar que, al terminar la media hora previa, se realice un minuto de silencio en honor a Abel Soria, ese gran comunicador de cultura del Uruguay.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Así se procederá, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Santiago Durán.

◆ **Vecinos de las viviendas del barrio MóndeX reclaman la instalación de juegos saludables**

EDIL SANTIAGO DURÁN. Gracias, señora Presidenta.

Brevemente, quisiera plantear una inquietud que me transmitieron vecinos de las viviendas del barrio MóndeX, en la intersección de las calles Solano García y Espínola, referida a la instalación de juegos saludables; ya está todo preparado, solo

falta que se instalen.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección de Turismo y Deporte del Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

◆ **Informe sobre la última reunión del Congreso Nacional de Ediles**

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, me quiero referir a que el fin de semana pasado, los días 1, 2, 3 y 4 de setiembre, concurrimos seis Ediles del Partido Nacional y cinco Ediles del Frente Amplio a una reunión del Congreso Nacional de Ediles que se desarrolló en el departamento de Rivera.

Uno de los objetivos del congreso es intercambiar información, de la que todos los señores Ediles nos nutrimos, sobre realidades comunes y de las que no son tan comunes en los distintos departamentos. Esa información a la que accedemos en esas reuniones nos da insumos para poder aplicar y trabajar en nuestras respectivas comisiones a nivel departamental.

También asistimos a talleres de tránsito con autoridades locales y del Gobierno Nacional. Además, concurrimos a talleres sobre descentralización con autoridades del Ejecutivo y del Legislativo Nacional.

El Congreso Nacional de Ediles, lamentablemente, trascendió en la prensa, pero no por sus objetivos en sí, sino por ciertos inconvenientes ajenos, donde es de público conocimiento que se vieron involucrados dos Ediles del Partido Nacional del departamento de Maldonado, y un Edil del departamento de Montevideo, exintegrante del Frente Amplio.

Reitero, lo que trascendió en la prensa fue ajeno a la reunión del congreso, porque nosotros tenemos horarios libres para almorzar y para cenar y fue en esos intervalos que se dieron los hechos. O sea que lo ocurrido no fue dentro del ámbito ni de la agenda del Congreso Nacional de Ediles. Por ende, cuando se habla de «sucesos que ocurrieron dentro del Congreso Nacional de Ediles» no es verdad.

Lamentablemente se nombra a todos los Ediles, pero fueron tres los involucrados, de Maldonado y de Montevideo, y en tareas ajenas al congreso.

Cabe resaltar que el congreso tiene otros objetivos, que son conocernos, intercambiar informarnos, etcétera. Próximamente va a haber una reunión de presidentes de las Juntas Departamentales del país y se va a realizar en nuestro departamento, aquí en San José. Va a ser muy importante esa reunión, porque siempre es bueno tratar de que todos vayamos para el mismo lado, porque sabemos que se trabaja distinto en cada una de las Juntas Departamentales y tendríamos que aunar esfuerzos.

Esto es lo que quería informar para que todos tuvieran conocimiento de la actividad que

realizamos el fin de semana pasado en Rivera, en el Congreso Nacional de Ediles.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata. (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo que usted ha solicitado, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

♦ **Vandalismo en el Monumento a los Forjadores de la Cultura de la plaza Zorrilla de nuestra ciudad**

EDIL HUMBERTO GRENO. Muchas gracias, señora Presidenta.

Durante años, en la plaza Zorrilla, en el Monumento a los Forjadores de la Cultura, se fueron sumando reconocimientos y placas que recuerdan a figuras notables del arte, del espectáculo y de la cultura de San José.

Hace ya más de tres años que se constató que faltaban placas y los efectos del vandalismo. Ha pasado el tiempo y el Ejecutivo Departamental no ha tomado ninguna medida para subsanar los hechos, como podría ser reponerlas de algún otro material que no fuera bronce, para seguir destacando a nuestras figuras en ese monumento.

Se han hecho otras propuestas en esta Junta Departamental, pero lo que nosotros queremos es pedirle al señor Intendente que considere el tema.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa.

♦ **Que el Centro de Salud de Ciudad del Plata lleve el nombre «Dr. Héctor Beovide»**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, el pasado jueves, el Directorio de ASSE⁵ inauguró las obras del Centro de Salud de Ciudad del Plata con una inversión de nueve millones de pesos. Se remodeló y amplió el servicio de urgencia y otros sectores que atienden, según se nos ha informado, mensualmente unas dos mil consultas, a las que se suman mil quinientas en su policlínica dependiente.

El Centro de Salud, que forma parte de la Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, brinda servicios de medicina general, pediatría, ginecología, medicina familiar, odontología y otras especialidades.

En la inauguración, el doctor Gustavo Rodríguez, director del centro, dijo: «Ahora se concretó esta nueva obra que incluye no solamente una nueva ampliación y remodelación del área, sino también espacios destinados a farmacia y economato».

Además, dijo que se reparó la azotea, se cambió el piso del módulo uno, se trabajó en la farmacia, la urgencia, en los vestuarios, se cambiaron cañerías y también se hicieron revestimientos y pintura en general.

Entendemos que esas obras son una mejora para Ciudad del Plata, por eso hoy adherimos al planteo del señor Edil Alghero Giroldi en la pasada

media hora previa, sobre que el Centro de Salud de Ciudad del Plata lleve el nombre «Dr. Héctor Beovide».

Nosotros tuvimos oportunidad de conocerlo. Fue pionero de la medicina en la zona, un apreciado vecino, muy solidario, y realizó una esforzada tarea en esa ciudad cuando era una localidad de apenas tres mil habitantes; fue un factor de progreso social.

A más de diez años de su fallecimiento, creemos que debería concretarse la designación de este Centro de Salud con el nombre «Dr. Héctor Beovide».

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Concejo Municipal de Ciudad del Plata; al Ministro de Salud Pública, doctor Jorge Basso; al Directorio de ASSE; a las Comisiones de Derechos Humanos, Educación y Cultura, de Área Metropolitana, de Higiene, Salud y Medio Ambiente y de División de Tierras y Nomenclatura de la Corporación para procurar, de esa manera, que se le brinde a este apreciado doctor y militante social un merecido homenaje.

Asimismo, solicito que se envíe a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Era todo lo que queríamos decir, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

♦ **Que el Ejecutivo Departamental coloque una placa en honor a Abel Soria en el Monumento a los Forjadores de la Cultura**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quisiera manifestar que es imposible pasar por alto lo acontecido este fin de semana en nuestro departamento, que perdió no un hijo natural, sino un hijo adoptivo, un hijo de crianza, como lo fue Abel Soria, cantor, compositor y poeta.

Va a ser muy sencillo y breve lo que voy a plantear sobre él, porque ya los Ediles que me antecedieron en el uso de la palabra dijeron todo lo que había para decir.

Le solicito al Ejecutivo Departamental que en el Monumento a los Forjadores de la Cultura de San José se coloque una placa con el nombre de Abel Soria, en reconocimiento a la contribución a la cultura de nuestro departamento que hizo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa.

♦ **Que se instale una Mesa de la Unidad de Empleo Rural aquí en San José**

En segundo lugar, señora Presidenta, solicitamos que la Junta Departamental realice gestiones ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para solicitar que en nuestro departamento también funcione una Mesa de la Unidad de Empleo Rural, ya que es el departamento con mayor población rural y trabajadores rurales en el Uruguay.

Solicito que la versión taquigráfica de mis

palabras se envíe a las Comisiones de Legislación y Asuntos Laborales y de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Corporación y a la prensa.

◆ **Vecinos, trabajadores y empresarios solicitan que esta Junta Departamental legisle en torno al tema de Uber**

En tercer lugar, quisiera transmitir una demanda de vecinos, de trabajadores y de empresarios del departamento que me han planteado la necesidad de que esta Junta Departamental legisle sobre el avance de la multinacional Uber en nuestro departamento.

Esa inquietud no solo refiere a esa multinacional, sino también a que hay exempresarios del sector del taxímetro que han aprovechado el ingreso de esa empresa a nuestro país para dejar de «vender las chapas» —como le dicen— de los taxis, para comprar autos particulares y empezar a prestar servicios sin pagar impuestos, como lo hace cualquier otro trabajador o empresario de esa multinacional.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

◆ **Que se concurse para ocupar cargos de docentes en la enseñanza de disciplinas artísticas**

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, me quiero referir a la enseñanza de las artes en nuestro departamento y, en especial, a la enseñanza de las artes escénicas y a la situación de lo que alguna vez fuera la Comedia Municipal.

San José cuenta con una rica trayectoria de diversos grupos de teatro independiente y desde lejanas épocas. En la década del sesenta del siglo pasado, algunos de esos elencos obtuvieron el reconocimiento de Comedia Municipal sin constituirse como tales de manera rigurosa, pero realizando actuaciones destacadas en nuestro Teatro Macció.

No es hasta 1975 cuando la Intendencia contrata a la actriz, docente y directora Nelly Antúnez y comienza a funcionar la Escuela de Teatro. Llama la atención que fuera en épocas de dictadura, pero debemos reparar con especial atención que fue la primera de las escuelas de formación artística que tuvo el departamento. Luego le siguieron la Escuela de Ballet Clásico, la Escuela de Ballet Folclórico y el Conservatorio de Música.

Hubo docentes y directores como Milton Schinca, Levón, Mary Minetti, Elena Zuasti, Eduardo Malet, el querido Jorge Triador, que luego se le pusiera su nombre a la escuela, y el recordado Carlos Aguilera.

La historia fue discontinua y no siempre se contó

con apoyos, recursos económicos y finales felices, pero lo cierto es que la formación teatral dio como resultado la Comedia Municipal, en la que llegó a haber un llamado a concurso para integrarla y donde la persona que dirigía la escuela, con otro poco de sueldo, se encargaba de dirigir la Comedia Municipal. No pensemos en grandes cantidades de dinero, los actores y comediantes saben bastante de la pobreza en el teatro.

En el año 2009, fallece Carlos Aguilera; la escuela queda sin dirección, pero sigue funcionando, aunque el elenco municipal no. La Comedia Municipal ya no existe, y es extraño el motivo: fallece su director y la institución desaparece.

El teatro, expresión artística, propiedad de un pueblo, ya no representa al Gobierno Departamental a nivel local o nacional. ¿Cuántos de quienes estamos aquí lo sabían? ¿Cuántas personas de nuestra comunidad lo saben? El silencio sobre el tema tiene ya siete años. Contrariamente, en la página web de la Intendencia, en el apartado Casa de la Cultura, la Comedia Municipal sigue figurando como uno de los elencos estables, junto al Ballet Folclórico y la Banda Municipal.

A menudo, los maragatos y las maragatas nos expresamos con orgullo acerca del Teatro Bartolomé Macció; importantes obras lo acondicionaron y hace poco celebramos sus cien años con bombos y platillos. Nos visitan elencos de otras partes y elencos locales independientes realizan grandes esfuerzos por la formación actoral y el desarrollo de espectáculos. Vamos a ver espectáculos de danza, de música o de cine al Macció, sin embargo, el alma del teatro hace tiempo que no tiene una representación municipal.

¿Qué pasaría en San José si dejaran de existir otras instituciones de fuerte arraigo social como, por ejemplo, un club de fútbol o un club social?

Desde las sociedades antiguas, el arte ha cumplido diferentes funciones: estética, ideológica, pedagógica, de sensibilización, de conmemoración y hasta mercantil, entre muchas otras. En el caso del arte escénico, propongo aquí repasar lo que dice Bertolt Brecht a propósito del teatro.

Brecht dice: «El teatro consiste en representar figuraciones vivas de acontecimientos humanos ocurridos o inventados con el fin de divertir [...]. Y tanto al hablar de teatro moderno como el antiguo [...] el precepto de la función de la institución llamada “teatro” sigue siendo el de divertir. Es la función más noble que hemos encontrado para el teatro [...]. Sin embargo —dice Brecht— hay diversiones débiles —simples— y fuertes —complejas— que el teatro es capaz de ofrecer [...]. Una diversión que invita al caos-orden y reflexión como gesto social e historia».

En un momento que se ha renovado el Ejecutivo Departamental, que nuevos cargos de confianza fueron designados con el fin de mejorar la gestión, creemos oportuno plantear, entonces, la función del teatro, la formación en las artes escénicas y la puesta en funcionamiento de la Comedia Municipal como aportes por demás relevantes a la cultura del departamento.

Asimismo, consideramos indispensable que la provisión de cargos para docentes, direcciones

artísticas, actores y actrices, se realice mediante llamado abierto y público, asignando, además, recursos económicos específicos para el desarrollo de las actividades teatrales.

Invertir en arte y la cultura es necesario. Como dice la artista chilena Janet Toro Benavidez: «El arte no es un lujo, es una necesidad y un derecho».

Aprovecho para compartir con todo este Cuerpo, y vinculado también a las escuelas artísticas, que nos llegó una carta a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura —actualmente el tema está en la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales— en la que se manifiesta que en la Escuela de Danza Folclórica División Mayores no se estaría respetando el orden del concurso para los llamados docentes.

Sin perjuicio de que el tema se encuentra a estudio de comisiones, queremos volver a insistir en la necesidad de una política de llamados abiertos a concurso para la enseñanza de las diferentes disciplinas artísticas y el respeto a esos concursos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señora Edila.

◆ MINUTO DE SILENCIO

SEÑORA PRESIDENTA. A solicitud del señor Edil Danilo Vassallo, la Junta Departamental guarda un minuto de silencio *in memoriam* del cantor, compositor y escritor Abel Soria. Invito a los presentes a ponernos de pie.

(Así se hace).

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

En la media hora previa de hoy, una señora Edila ya informó de la reunión del Congreso Nacional de Ediles realizada el 1, 2 y 3 de setiembre pasados, en la ciudad de Rivera.

Hasta el día de ayer integré la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y, como todos saben, por una cuestión de rotación, el Partido Nacional quedó sin representación.

Como mi tarea con relación a este Cuerpo era informar de lo actuado por el Congreso Nacional de Ediles, voy a dejar en Secretaría la memoria y balance anual de la Mesa Ejecutiva de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles del período 2015-2016.

En ese documento figuran todas las tareas realizadas y un resumen de lo actuado por cada una de las comisiones asesoras, a fin de que todos los señores Ediles puedan informarse de lo realizado,

de las actividades y de los desaciertos que hayamos podido tener.

En lo personal, solo me resta agradecerle a la Secretaría de esta Junta Departamental por la logística que me brindaron cada vez que tuve que concurrir a reuniones del Congreso Nacional de Ediles, así como a los choferes que siempre han acompañado a las delegaciones de Ediles.

Para mí ha sido un año muy fructífero, en el que he aprendido mucho y hasta un proyecto de decreto pude traer para nuestro departamento.

Les deseo un buen trabajo a los compañeros que van a seguir integrándolo y les pido que informen, así como lo he hecho yo, para que todos los señores Ediles, la prensa y, por ende, el pueblo josefino, tengan claro que ningún Edil va en pos de querer destruir la democracia, sino preservar y perseverar en el trabajo que tanto nos costó hacer desde el año 1986 hasta la fecha.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Antes de continuar con el orden del día, quisiera utilizar unos minutos para felicitar a las compañeras secretarías, porque ayer fue su día, y para quienes pido un aplauso.

(Aplausos).

¡Y también par a los secretarios!

(Aplausos).

Los taquígrafos tienen su día propio.

Quisieran que supieran de nuestro afecto. Justamente, por estar de viaje a Rivera, por la reunión del Congreso Nacional de Ediles, tuvimos problemas de comunicación, en lo personal, me quedé sin señal en el celular. Esperamos que nos sepan disculpar.

Les agradecemos por su trabajo y esperamos seguir contando con ustedes para hacer posible nuestra labor.

Queremos entregarles un obsequio en nombre de todos.

(Se entregan obsequios).

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que la documentación que entregó el señor Edil Angelo Panzardi a Secretaría se escanee y se le envíe a todos los señores Ediles.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Se procederá como ha solicitado, señor Edil.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I: Consideración de actas

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría el punto.

(Se lee).

Acta n.º 49 de la sesión extraordinaria del 9 de agosto de 2016. Acta n.º 50 de la sesión ordinaria del 15 de agosto de 2016.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el Acta n.º 49 de la sesión extraordinaria del 9 de agosto de 2016. Quienes están por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el Acta n.º 50 de la sesión ordinaria del 15 de agosto de 2016. Quienes están por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría por punto n.º 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana relacionada con la jornada de trabajo proyectada para el próximo 21 de octubre del Plenario Interjuntas de Comisiones del Área Metropolitana. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 2. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1239/2016 de la Corporación adjuntando exposición de la señora Edila suplente Florencia Arias referente al mal estado de las calles de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 3. Léase por Secretaría.

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez referente al horario del recorrido del ómnibus en la ciudad de San José de Mayo. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 4. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 5687/2014 de este Cuerpo adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez referente a la fiscalización del tránsito en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 5. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 898/2016 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Germán González referente a los semáforos de calles Artigas y 18 de Julio. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 259. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

SEÑORA PRESIDENTA. Ha llegado a la Mesa una moción urgente. Léase por Secretaría.

(Se lee).

MOCIÓN URGENTE
San José de Mayo, 05 de setiembre de 2016
Junta Departamental de San José

Señora Presidenta
Edil Adriana Etchegoimberry
Presente

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente, y de acuerdo a nuestro reglamento interno, los Ediles abajo firmantes solicitamos a usted incluir en el orden del día de la sesión ordinaria del día de hoy, la siguiente **Moción urgente**: Solicitamos la concurrencia a Sala del señor Intendente José Luis Falero a los efectos de brindarnos información sobre las zonas referentes a la Tasa de Alumbrado Público.
Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.
Pablo García, Mirta Serena, Ediles Departamentales. (sic).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GASTÓN CAMY. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:24).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:34).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión de la moción urgente referida a llamar a Sala al Intendente que fuera leída por Secretaría. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

11 en 29. Negativa. MAYORÍA.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señora Presidenta.

El Partido Nacional ha votado en forma negativa la inclusión de la moción por la cual se solicitaba la concurrencia del señor Intendente a Sala por cuanto, en primer lugar, el decreto que crea la Tasa de Alumbrado Público todavía no está firme, puesto que su aprobación fue *ad referendum* del Tribunal

de Cuentas.

No obstante, nosotros hemos hablado con el Ejecutivo Departamental y podemos confirmar que se está trabajando en el tema de fijar las zonas y que, una vez que llegue el informe final del Tribunal de Cuentas, y se terminen de delimitar las zonas, el Ejecutivo Departamental enviará una delegación a este Cuerpo para que explique debidamente el tema.

Por parte, señora Presidenta, quisiera señalar que, una vez más —sucedió lo mismo en la sesión anterior—, se presenta una moción urgente desconociendo el mecanismo que venía funcionando tan armónicamente hasta hace treinta días atrás, por el cual los coordinadores nos poníamos de acuerdo cuando se iba a presentar una moción de carácter urgente para darle la oportunidad al otro partido de, por lo menos, venga medianamente preparado en el tema que se va a tratar.

Ese modo de accionar, no nos parece bueno. Inclusive, lo hicimos notar en la sesión pasada cuando se trató el tema de las juntas locales y el Frente Amplio propuso una moción final y el Partido Nacional una alternativa, pero antes de presentarla a la Mesa, por una cuestión de forma y de respeto, personalmente fuimos a hablar con la coordinadora del Frente Amplio, señora Edila Mirta Serena, y la pusimos en conocimiento del contenido de la moción. Lo hicimos por una cuestión de buen relacionamiento y en aras de un buen funcionamiento de la Junta Departamental.

En la noche de hoy, vuelve a repetirse una situación que, me parece, no es el mejor camino a recorrer para el funcionamiento de esta Junta Departamental, lo que también nos motivó a tener que votar por la negativa la moción urgente presentada.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MARIO GUERRA. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

17 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:38)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. No habiendo número en

Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:43).

Adriana Etchegoimberry
Presidenta

Sofía Belsterli
Secretaria

◆ ANEXO

- 1) CNE Congreso Nacional de Ediles
- 2) DINAMA Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 3) UTE Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
- 4) OSE Obras Sanitarias del Estado
- 5) ASSE Administración de los Servicios de Salud del Estado